Barack Obama anuncia acción ejecutiva y ampara a 5 millones de indocumentados

Por Jorge Cancino Univision.com, Nov 20, 2014



El mandatario dijo que estos beneficios no dan una ciudadanía sólo evitan la deportación y una presencia legal.

"Es el mayor beneficio para indocumentados desde la reforma migratoria del presidente Reagan." El Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, anunció el jueves una acción ejecutiva que ampara de la deportación entre 4.5 y 5 millones de inmigrantes indocumentados de los 11 millones que viven en el país.

Twitter: @accionejecutiva

Facebook:

https://www.facebook.com/AccionEjecutiva

Hashtag: #accionejecutiva

La medida protege a padres de ciudadanos y de residentes legales permanentes que llevan al menos

5 años en estados Unidos, y amplía la fecha de cobertura de la Acción Diferida (DACA, por sus siglas en inglés) de los dreamers del 15 de junio de 2012 al 1 de enero de 2010.

Lea: El discurso del presidente Obama en español.

Durante el anuncio, Obama resaltó que Estados Unidos es una nación de inmigrantes que "nos ha dado una enorme ventaja sobre otras naciones", y dijo que ese espíritu "nos ha mantenido jóvenes, dinámicos y emprendedores". Sin embargo, apuntó, "hoy en día nuestro sistema de inmigración no funciona, y todos lo saben".

Leer: El discurso del presidente Obama en inglés.

Dijo además que los indocumentados que desesperadamente quieren abrazar responsabilidades "no ven más opción que permanecer en las sombras, o arriesgarse a que sus familias se vean separadas", una situación que se ha mantenido "durante décadas" y "no hemos hecho mucho al respecto".

"Cuando asimí la presidencia me comprometí a arreglar este sistema de inmigración que no funciona" y mencionó los logros de su gobierno en la seguridad en las fronteras.

Obama mencionó la aprobación en el Senado el año pasado de un proyecto de ley bipartidista con "sentido común" y criticó el freno impuesto por la oposición republicana en la Cámara de Representantes.

"Sigo creyendo que la mejor manera de resolver este problema es trabajar juntos para aprobar ese tipo de ley de sentido común. Pero hasta que eso ocurra, hay medidas que tengo la autoridad legal para tomar como Presidente –los mismos tipos de medidas adoptadas por presidentes demócratas y republicanos antes que yo- que ayudarán a que nuestro sistema de inmigración sea más justo y más adecuado", dijo.

Leer: Millones de indocumentados aguardan acción ejecutiva.

Los puntos de la acción ejecutiva

La acción ejecutiva que anunció Obama protege de la deportación a un amplio grupo de indocumentados pero en ningún caso tiene rango de ley. Incluso un futuro gobierno republicano podría revocarla y los beneficiados perderían el amparo.

El plan que Obama anunció a las 8 pm (hora del Este) explica que califican para recibir un alivio temporal de la deportación y un permiso de trabajo las siguientes categorías de inmigrantes indocumentados:

- Padres de ciudadanos estadounidenses o de residentes legales permanentes que no sean una prioridad de deportación y vivan en Estados Unidos desde antes del 1 de enero de 2010 de forma ininterrumpida.
- Indocumentados que entraron a Estados Unidos antes de cumplir 16 años de edad y permanecen ininterrumpidamente desde antes del 1 de enero de

2010, independientemente de la edad que tienen hoy en día. Esto esencialmente expande la fecha de cobertura de la Acción Diferida (DACA, por sus siglas en inglés) del 15 de junio de 2007 a la fecha señalada, y además elimina el límite de edad.

_

Los inmigrantes que reúnan los requisitos deberán ser sometidos a una verificación de antecedentes biométricos por parte del Departamento de Seguridad Nacional, tendrán que cumplir con las leyes de Estados Unidos tal como pagar impuestos y cancelar una cuota o multa que será anunciada.

La acción ejecutiva también incluye una reducción del tiempo de espera para las familias que están separadas en espera de la tarjeta verde o green card. Señala que los indocumentados familiares inmediatos de residentes o los hijos o hijas de ciudadanos estadounidenses o de residentes legales permanentes, pueden aplicar para obtener una exención si el cupo de visa está disponible.

A partir de cuándo

Si bien la acción beneficia a alrededor de 5 millones de indocumentados, al menos 6 millones más se quedan fuera, entre ellos los padres de los dreamers que no tengan hijos ciudadanos o residentes legales permanentes.

Mientras el gobierno presenta estas polémicas medidas, Obama insiste en que intensificará los procesos de deportación para las personas que hayan llegado recientemente de manera indocumentada y las que lo hagan a partir de ahora. Esta idea es parte de la preocupación del efecto llamada que la acción ejecutiva pueda tener especialmente en Centroamérica.

La acción ejecutiva señala que las solicitudes para pedir la protección de la deportación de padres de ciudadanos y residentes permanentes, no podrán ser enviadas hasta por lo menos la primavera de 2015.

De los dreamers protegidos por la ampliación de DACA, la Oficina de Ciudadanía y Servicios de Inmigración (USCIS, por sus siglas en inglés) lo anunciará en breve. La agencia federal "no comenzará a aceptar solicitudes" hasta que de a conocer la fecha de apertura de la ventanilla.

Mientras el gobierno anuncia la fecha de apertura para la recepción de solicitudes, el gobierno dijo que quienes crean que calificarán para la acción ejecutiva, "pueden comenzar a prepararse y recopilar los documentos que establecen:

- Su identidad.
- Prueban su relación con un ciudadano estadounidense o residente legal permanente y han estado en Estados Unidos de manera ininterrumpida en los últimos cinco años a partir del 1 de enero de 2014.
- Para los dreamers, durante cinco años ininterrumpidos a partir del 1 de enero de 2010 no importand9o la edad.

Los que llegaron después

Respecto a los indocumentados que son prioridad para la deportación, establecen dos categorías: los que hayan tenido alguna actividad criminal y los que hayan cruzado ilegalmente las fronteras de Estados Unidos recientemente.

Nadie que no esté en este momento en Estados Unidos podrá aplicar a los beneficios de la acción ejecutiva, aunque algunos que están en estén en proceso de deportación podrían calificar.

La acción ejecutiva aumenta las posibilidades de que cualquier persona que intente cruzar la frontera ilegalmente hoy, será capturada y luego enviada de vuelta a su país de origen, advirtió Obama.

No cometa fraude

El cuarto punto clave de la acción ejecutiva advierte que si un indocumentado comete fraude durante el proceso de trámite de la protección de la deportación, "no calificará" para recibir el beneficio.

"La USCIS revisará cada caso con mucho cuidado tal y como lo hace con otras solicitudes de beneficios de inmigración", dice la medida.

Agregó que si tergiversa información a sabiendas o no se revelan hechos exigidos por la USCIS, "se iniciará una persecución penal y el individuo posiblemente será deportado de Estados Unidos".

Cuidado con las estafas

La quinta clave es una advertencia general para que los indocumentados se cuiden del fraude migratorio, que en Estados Unidos alcanza niveles de epidemia, han señalado abogados y organizaciones que defienden los derechos de los inmigrantes.

"Muchas personas ofrecen ayuda con servicios de inmigración. Por desgracia, no todos están autorizados para hacerlo", dijo la Casa Blanca.

"Mientras que muchos de estos profesionales no autorizados tienen buenas intenciones, muchos de ellos pueden cometer una estafa o un robo", indicó y recomendó: "Asegúrese de mantenerse informado y saber cuándo se inicia el proceso de solicitud. La USCIS será la fuente autorizada de información sobre la elegibilidad y aplicaciones".

Abogados consultados por NoticiasUnivision.com señalaron que las estafas "en casi la totalidad de los casos" ponen a los indocumentados que buscan un beneficio migratorio "al borde de la deportación" y "pierden todos sus derechos de permanencia en Estados Unidos.

Meses después

La acción ejecutiva de Obama se anuncia casi seis meses después de que el mandatario dijo, el 30 de junio, que actuaría solo luego que el liderazgo republicano le confirmara que no debatiría el proyecto bipartidista de reforma migratoria S. 744 aprobado por el Senado el 27 de junio del 2013.

Obama hizo el anuncio de la acción ejecutiva en prime time, justo cuando arrancaba la ceremonia de entrega de los premios Latin Grammy, que este año se llevó a cabo en Las Vegas, Nevada.

La acción ejecutiva es el mayor beneficio a favor de indocumentados desde la reforma migratoria del presidente republicano Ronald Reagan, en 1986, que permitió la legalización de 3 millones de extranjeros sin papeles de estadía legal en Estados Unidos, la mayoría de ellos de origen mexicano.

Pese al alcance de las acciones, Obama reiteró que las medidas son temporales y que una solución permanente al problema de los 11 millones de indocumentados pasa por la aprobación en el Congreso de una reforma migratoria bipartidista integral.

Medidas de seguridad

Además de proteger de la deportación a entre 4.5 y 5 millones de indocumentados que llevan tiempo en el país y carecen de antecedentes criminales, entre otros requisitos, la acción ejecutiva de Obama incluye medidas para aumentar la seguridad fronteriza.

Entre ellas:

- Arrestar y deportar de manera acelerada a personas que traten de ingresar indocumentados al país.
- Dar prioridad de deportación a indocumentados que han cometido delitos criminales.
- Negar la protección de la deportación a indocumentados que hayan ayudado a traer a otros sin papeles al país, como sus propios hijos.
- Negar la protección a indocumentados que cometan fraude en el proceso de pedir el amparo y acelerar sus deportaciones.

Viaje a Las Vegas

Este viernes, un día después de anunciada la acción ejecutiva, Obama viajará a Las Vegas, Nevada, para dar a conocer nuevos detalles del amparo migratorio de las deportaciones de millones de indocumentados.

El mandatario pronunciará un discurso en la escuela segundaria Del Sol, establecimiento donde a finales de enero de 2013 esbozó sus principios para una reforma migratoria comprensiva.

En esa ocasión, Obama dijo que durante su primer mandato (2009-2012), su Administración tomó las medidas necesarias para que el país tuviese la frontera más segura desde el año 2000 -cuando se alcanzó el pico de ingreso de indocumentado a Estados Unidos.

También dijo que entre 2009 y 2012 su política fue la más agresiva al deportar a inmigrantes con antecedentes criminales. Casi 410 mil sólo en 2012.

El 2 de junio, Obama reconoció la existencia de una crisis humanitaria en la frontera del suroeste con la detención, en lo que iba del año fiscal 2013, de unos 42 mil niños solos que trataban de ingresar sin papeles al país. A finales de agosto la cifra sobrepasó los 66 mil.

La Casa Blanca aclara en todo momento que la acción ejecutiva que anuncia es provisoria, y que una solución permanente y definitiva al problema de los indocumentados está en manos del Congreso, que a partir de mediados de enero estará en manos de los republicanos. Desde el 27 de junio de 2013, el partido en la oposición tiene parada una ley de reforma migratoria en la Cámara de Representantes.

Advertencia republicana

La toma de la acción ejecutiva por parte de Obama constituye un abierto desafío a los republicanos, quienes en las elecciones de medio término del 4 de noviembre recuperaron el control del Senado y ampliaron el poder en la Cámara de Representantes.

El líder de la minoría republicana en el Senado, Mitch McConnell (quien en enero se convertirá en líder de la mayoría), dijo que es "un gran error" que el presidente actúe solo en materia de inmigración porque "envenenará el ambiente" para avanzar legislativamente en esta materia.

Un día después, el presidente de la Cámara de Representantes, John Boenher, en sus primeras declaraciones a la prensa tras la victoria electoral, afirmó: "He dejado claro al presidente que si actúa por su cuenta fuera de su autoridad no habrá ninguna posibilidad de reforma migratoria en este Congreso".

Poco después, Boehner aseguró que su partido peleará con "uñas y dientes" contra las medidas que adopte Obama para otorgar algún tipo de beneficio a los indocumentados.